



▶ 26 Febrero, 2015

# La falta de liquidez de la Generalitat retrasa pagos sanitarios y sociales

Las farmacias y el transporte sanitario vuelven a verse afectados por el impago

J. MOUZO / C. S. BAQUERO /  
LL. PELLICER, **Barcelona**

La Generalitat ya ha dado el primer aviso del año a sus proveedores sanitarios y de servicios sociales de que no podrá atender puntualmente todas sus obligaciones. El Ejecutivo catalán ha informado a farmacias, hospitales concertados, servicios de ambulancias y entidades del tercer sector que no abonará la factura de este mes. Según el Departamento de Economía, el retraso se debe a que todavía no se ha puesto en marcha el Fondo de Liquidez Autonómico (FLA), de modo que hasta entonces la Ge-

neralitat llegará hasta donde pueda con su propia liquidez.

El sector sanitario es el más afectado por los retrasos que arrastra la Generalitat. El Servicio Catalán de la Salud (CatSalut) ya ha comunicado a farmacias, hospitales concertados y empresas concesionarias de transporte sanitario que los pagos correspondientes a febrero tampoco se realizarán en la fecha prevista. La nueva demora se une, así, a otros meses de retraso que acumula Salud y que obliga, como un efecto dominó, a que hospitales y otras empresas retrasen también el abono de las deudas a sus respectivos

proveedores. “Suelen hacer los pagos el 28 de febrero, pero el CatSalut ya nos ha informado de que no se podrá hacer efectivo en esa fecha. El Departamento de Economía prevé pagar en la primera quincena de marzo”, apuntó ayer una portavoz de **Unión Catalana de Hospitales (UHC)**, la patronal de los hospitales concertados.

Fuentes de varias empresas de ambulancias también han confirmado que Salud se retrasará en los pagos de febrero “hasta mediados de marzo”. “Estamos cobrando a 70 o 90 días, lo que supone una deuda que oscila entre los 300.000 y los dos millo-

nes de euros según el tamaño de la empresa concesionaria”, explicaron las fuentes consultadas.

Las farmacias encadenan atrasos en los pagos de la Administración catalana desde 2011 y, según los boticarios, actualmente Salud acumula 55 días de demora. De hecho, el nuevo aplazamiento del pago en febrero corresponde, en realidad, a los medicamentos dispensados en noviembre. El 5 de enero, la Generalitat debería haber pagado una factura de 108,3 millones de euros de noviembre. Este impago se suma ahora al de diciembre —que asciende a 118,5 millones—. PASA A LA **PÁGINA 3**



▶ 26 Febrero, 2015

# Salud paga a los proveedores 150 días después de haber recibido la factura

VIENE DE LA PÁGINA 1

“Si, como es previsible, el próximo 5 de marzo no pagan la correspondiente al mes de enero, acumularán una deuda de 340 millones”, advirtieron ayer los farmacéuticos.

En el caso del sector social, el pago correspondiente al mes de enero se desplazará a marzo según le anunció el Departamento de Economía a la Mesa del Tercer Sector, que agrupa a más de 6.800 entidades catalanas. La Generalitat, sin embargo, ha abonado parte del dinero que adeudaba por los retrasos del último trimestre del año, una solución que espera normalizar en el próximo mes de abril.

En septiembre del año pasado, el Departamento de Bienestar aseguró que solo podría pagar parte de las facturas a las entidades que trabajan con el Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Social (ICASS) y la dirección de Atención a la Infancia y la Adolescencia (DGAIA), especialmente al sector de las residencias. En total, la Generalitat dejó de responder por 17 millones de euros, un 25% del total que debía desembolsar por los servicios. La medida fue escalonada y las empresas más grandes solo recibieron el 50% del dinero que les correspondía.

En octubre, Bienestar anunció que los problemas continuaban. Esta vez, la iliquidez de las arcas de la Generalitat impedían hacer frente a unos 50 millones de euros (el 25% de lo correspondiente a todo el último cuatrimestre) y extendió las restricciones a los servicios de atención a la drogodependencia, a los pacientes de VIH y de salud mental. El Gobierno catalán planteó entonces un sistema en el que las entidades recibían un mes completo y el siguiente con reducción. En la práctica, las empresas más grandes dejaron de



Entrada de urgencias del hospital Parc Taulí, en Sabadell. / CRISTÓBAL CASTRO

## Las farmacias avisan de que la deuda será 340 millones en marzo

cobrar un mes completo el pasado cuatrimestre. En el caso de las residencias, la Generalitat arrastra una deuda histórica de unos 50 millones de euros. El pago de conciertos y gestión delegada que dependen de Bienestar se incluyen dentro del FLA.

La morosidad con los proveedores es una de las principales consecuencias de la falta de liquidez que sufre la Generalitat. En diciembre de 2014, el periodo medio de pago a proveedores se situó en 84,76 días, que en realidad son más por la fórmula

con la que obliga a contabilizarlo el Ministerio de Hacienda. “No se está informando del plazo medio de pago, sino del plazo medio excedido”, se queja Antoni Cañete, presidente de la Plataforma Multisectorial contra la Morosidad. El método para este cálculo da un margen de 30 días a la Administración para poner a cero el contador, de modo que en realidad la Generalitat pagó en diciembre a 114 días, cuando la ley la obliga a cumplir con sus obligaciones en 30 días.

La cifra es muy superior a la de septiembre de ese año, cuando el Ejecutivo catalán pagaba a 69,42 días. Ese salto se debe sobre todo al retraso en los pagos en el área de salud, que abona las facturas a sus proveedores en un plazo de 153,28 días. Los servicios sociales en diciembre abonaban sus deudas al cabo de

48 días, mientras que Educación lo hacía a los 33 días. “En diciembre los plazos se ampliaron porque a la Generalitat se le acabaron los recursos del FLA”, comenta Cañete, quien recuerda que la normativa comunitaria obliga a pagar los intereses de demora. “La morosidad es la principal causa de mortalidad de empresas y empleos”, remachó.

Las entidades más incumplidoras son, de hecho, las del área sanitaria, empezando por el Instituto Catalán de Salud (ICS), que en diciembre pagaba a 142 días. Por ejemplo, la Corporació Sanitària Parc Taulí de Sabadell abonaba entonces sus facturas a los 237 días; el Hospital Clínic, a los 140 días; el Instituto Catalán de Oncología, a los 136 días, y el Instituto de Diagnóstico para la Imagen, a los 125 días.